
PLAN DE GESTIÓN EN
CONVIVENCIA ESCOLAR
2021
COLEGIO CRISTIANO EMMANUEL



INTRODUCCIÓN

El Colegio Cristiano Emmanuel tiene como misión entregar la formación necesaria para que nuestros alumnos y alumnas perfeccionen sus capacidades, en conformidad a la gracia recibida de parte de Dios, con el propósito de que manifiesten la verdad contenida en Cristo, desarrollando un alto nivel académico y un firme compromiso con los principios y valores del reino de Dios. Por tanto ha sido el trabajo constante de nuestra comunidad educativa, siendo para ello, necesario conjugar armónicamente el logro de aprendizajes instalando las condiciones que permitan cumplir con los objetivos curriculares pero teniendo presente que la educación tiene como fin *preparar para la vida*, lo que incluye, además de lo cognitivo la formación en valores, habilidades, destrezas y formas de comportamientos adecuados para vivir en comunidad, trabajo reflejado en nuestros sellos identitarios. Es así que entendemos, a través de la praxis, que un buen clima de convivencia escolar potencia los aprendizajes académicos.

La convivencia escolar es la base para la formación ciudadana y se eleva como un factor fundamental para el desarrollo integral de cada estudiante, esta es la razón e importancia de gestionar y fortalecer adecuadamente la formación en este ámbito, propiciando las condiciones pertinentes para el aprendizaje, mediante un clima escolar nutritivo. La formación de las y los estudiantes en convivencia escolar previene la violencia escolar, así también la gestión de un clima escolar organizado que acoge, se transforma en un espacio que propicia la ocurrencia efectiva de los aprendizajes, produciéndose un círculo virtuoso en torno a la sana convivencia escolar.

El Plan de Gestión del Colegio Cristiano Emmanuel tiene por objeto fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de

expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Comité de Buena Convivencia

Claudia Cerda	Encargada de Convivencia Escolar
Cristián Cerda	Coordinador General
Héctor Contreras	Coordinador Básica y Media
Marcelo Díaz	Orientador y Sostenedor
Betsabé Castro	Psicóloga
Carmen Díaz	Psicóloga

Funciones del Comité de Buena Convivencia:

- a) Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- b) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- d) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad educativa para promover una positiva interacción.
- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en las y los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

META ANUAL 2021

Promover la sana convivencia escolar, a través del fortalecimiento de la promoción de las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.

MARZO – ABRIL DIFUSIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Socializar el Reglamento Interno actualizado en áreas de convivencia escolar	Informar acerca de la publicación en diciembre 2020 del Reglamento interno actualizado para el periodo 2021 (página web)	El conocimiento de toda la comunidad Educativa del Reglamento Interno	- Descargas en página de web de la publicación del manual. - Firma del apoderado del reglamento en la agenda escolar.	- Encargado de Convivencia Escolar. - Webmaster
Promocionar y educar manejo de las indicaciones y actualizaciones del Reglamento Interno 2021	Presentación a los profesores del Reglamento Interno en el Área de Convivencia Escolar.	En consejo general de profesores presenta y se reflexiona Reglamento Interno en el Área De convivencia escolar.	En Nómina de Docentes, firmada, quedando registro en Convivencia Escolar.	- Encargado de Convivencia Escolar. - Subdirector

	Presentación a los apoderados del Reglamento Interno en el Área de Convivencia Escolar.	En la reunión de apoderados se reflexiona y se revisa el Reglamento Interno en el Área de Convivencia Escolar.	En la tabla de la reunión y pauta sobre reunión entregada por Subdirector	Comité de Convivencia Escolar - Profesor Jefe de cada curso del colegio
--	---	--	---	--

MAYO – JUNIO DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.	- Análisis del Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio. - Analizar informe de convivencia escolar en concomitancia con Orientación	La realidad sobre la convivencia escolar en los distintos niveles de proceso de nuestro colegio	Registros en Convivencia Escolar y Orientación. Revisión de libros de clases y consejos evaluación de los docentes respecto de la Convivencia Escolar en aula	- Comité de Convivencia Escolar - Profesor Jefe de cada curso del colegio - Orientadora - Psicóloga - Subdirector.

JULIO – OCTUBRE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Analizar los resultados de los diagnósticos por niveles de enseñanza.	Realizar en Consejos de profesores la Reflexión sobre los análisis de los diagnósticos	Conocer la realidad sobre la convivencia escolar para atender las dificultades y fortalecer la buena convivencia escolar	- Actas de consejos - Conclusiones por escrito de las reflexiones.	- Comité de Convivencia Escolar - Profesor Jefe de cada curso del colegio.
Poner en práctica las líneas de acción propuestas en las reflexiones	Calendarizar acciones concretas a realizar de cada curso.	El compromiso por el plan de convivencia escolar y su implementación por parte de los profesores	Acta Comité de Convivencia Escolar. En Nómina de Docentes, firmada, con registro en Convivencia Escolar.	- Comité de Convivencia Escolar - Profesor Jefe de cada curso del colegio. - Orientación

de los profesores sobre la realidad de la convivencia escolar del colegio	Habilitar al personal docente, paradocente, administrativo y directivo del Colegio en temáticas como “Promoción de la sana Convivencia Escolar y resolución de Conflictos y Contención Socioemocional”	Capacitación docente a realizar mes de julio, abordando “La promoción de la sana convivencia escolar y resolución de conflictos y Contención socioemocional” con objeto de sensibilizar y fortalecer el compromiso de cada estamento presente.	Acta con nómina de asistentes (firmada), grabación audiovisual. Correos u otro medio que evidencie la participación.	- Comité de Convivencia Escolar - Orientación
--	--	--	--	--

NOVIEMBRE – DICIEMBRE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Fomentar la participación en la revisión del Reglamento Interno y Faltas a la Convivencia Escolar.	- Revisión de la las medidas y acciones del año sobre la convivencia escolar por parte de los profesores	- Todos los profesores son parte de la revisión crítica del reglamento específicamente sobre la Convivencia Escolar (Título VIII de las Faltas a la Convivencia Escolar.)	Modificaciones al Reglamento Interno	- Comité de Convivencia Escolar - Directivos - Docentes - UTP

Habilitar al personal docente, paradocente, administrativo y directivo del Colegio en temáticas como “Promoción de la sana Convivencia Escolar, resolución de Conflictos y Buen Trato”

